



UNIDAD
MUNICIPAL
DE LA MUJER



Enero – febrero 2024

ENERO 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
2023 cerró con 46 feminicidios, según la ORMUSA	De acuerdo con los datos registrados por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), durante 2023 hubo 46 feminicidios, 23 fueron cometidos por las parejas de las víctimas, mientras que los feminicidios o muertes violentas fueron 21 y de suicidios feminicidas se registraron dos. Febrero y abril fueron los meses que reportaron más casos con 7 víctimas. Le siguen enero, mayo, agosto y octubre con cinco casos cada mes. El arma utilizada para causar la muerte en la mayoría de casos fue el arma de fuego, con 16 casos; le sigue con 9 el arma blanca. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/2023-cerro-con-43-feminicidios-en-El-Salvador-segun-ORMUSA-20240103-0091.html	LPG Pág.3 Jueves 4 Enero 2024
ORMUSA reporta 46 feminicidios al cierre de 2023	Unos 46 feminicidios en todo El Salvador reporta la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), desde el 1 de enero al 28 de diciembre del año 2023. El dato supone una reducción del 67.65% respecto a los 68 feminicidios reportados por la misma institución, al cierre del año fiscal 2022. No obstante, la organización manifiesta su preocupación, ya que la mitad de los feminicidios reportados fueron perpetrados por las parejas de las víctimas. Por otra parte, el registro de feminicidios, en el año fiscal 2023 representa el 23.95% de los homicidios intencionados que fueron identificados por el Gabinete de Justicia y Seguridad de la Presidencia de la República. Ello contrasta con el año anterior, donde la cantidad de feminicidios era la del 13.7% respecto a los 496 de homicidios intencionados, así tipificados por la FGR. https://ennewssv.com/2024/01/55371/	El Norteño News Lunes 8 Enero 2024
Presentan la acusación	La FGR presentó el requerimiento en contra de Jaime Antonio Trigueros por feminicidio tentado. De acuerdo con el reporte, Trigueros atacó a su pareja con una navaja el pasado 25 de diciembre de 2023 luego de una discusión dentro de su vivienda ubicada en la colonia El Milagro, en San Juan Opico, La Libertad. Un testigo dio aviso a las autoridades y realizaron la captura del sujeto.	LPG Pág.10 Martes 9 Enero 2024
ORMUSA reporta 56 feminicidios al 28 de diciembre de 2023	Unos 46 feminicidios en todo El Salvador reporta la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), desde el 1 de enero al 28 de diciembre del año 2023. El dato supone una reducción respecto a los 68 feminicidios reportados por la misma institución, al cierre del año fiscal 2022. No obstante, la organización manifiesta su preocupación, ya que la mitad de los feminicidios reportados fueron perpetrados por las parejas de las víctimas. https://www.diariocolatino.com/ormusa-reporta-46-feminicidios-al-28-de-diciembre-de-2023/	Diario Co Latino Martes 9 Enero 2024
ORMUSA registró 46 feminicidios cometidos durante el 2023	La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) registró un total de 46 feminicidios ocurridos en 2023, según un monitoreo de medios hecho desde enero al 28 de diciembre. De las 46 muertes violentas, 23 fueron cometidos por la pareja de la víctima. 21 fueron catalogados como feminicidios- muertes violentas y dos como suicidios feminicidas. La mayoría de las muertes se registró el departamento de San Salvador con 13 muertes, seguido de Ahuachapán con seis muertes, La Paz con cinco muertes, La Unión con cuatro;	Diario El Mundo Viernes 12 Enero 2024

	Santa Ana, Usulután y Chalatenango con tres, La Libertad, Cuscatlán y San Vicente con dos muertes, y Sonsonate, Morazán y Cabañas con un feminicida cada uno. https://diario.elmundo.sv/nacionales/ormusa-registro-46-femicidios-cometidos-durante-el-2023	
Mujeres adultas mayores doblemente invisibilizadas, según estudio	Organizaciones sociales presentaron el estudio “Relatos de una población olvidada: situación de las mujeres adultas mayores en El Salvador”. Dicho informe revela que las mujeres adultas mayores son doblemente invisibilizadas. Marisela Morán, investigadora y docente del departamento de Comunicaciones y Cultura de la UCA, explicó que el 57.7% de las personas adultas mayores son mujeres, frente a un 42.3% que son hombres. También, 33 mujeres de entre 60 y 90 años denunciaron, ante ORMUSA, violencia física contra ellas. Las denuncias se interpusieron entre enero y octubre de 2023. https://ysuca.org.sv/2024/01/mujeres-adultas-mayores-doblemente-invisibilizadas-segun-estudio/	YSUCA Martes 23 Enero 2024
Femicidios a menores de edad encienden las alarmas de ORMUSA	Los recientes casos de asesinatos a niñas de 3 y 7 años a manos de sus progenitores, ocurridos en las primeras semanas de 2024, han encendido las alarmas de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). En un pronunciamiento, la entidad manifestó su “profunda preocupación” por estos hechos que evidencian la urgencia de combatir la violencia contra menores de edad. Uno de los incidentes se registró el 21 de enero en Ahuachapán, donde una niña de 7 años fue golpeada hasta la muerte por su padre. El otro fue el 4 de enero, en Usulután, donde una niña de 3 años fue presuntamente asesinada a golpes por su padrastro. Estos casos se suman a las altas cifras de violencia que persisten contra niñas, niños y adolescentes en el país. https://www.diariocolatino.com/femicidios-a-menores-de-edad-encienden-las-alarmas-de-ormusa/	Diario Co Latino Lunes 29 Enero 2024
Las mujeres adultas mayores en El Salvador exigen salir del olvido	El estudio “Relatos de una población olvidada: situación de las mujeres adultas mayores en El Salvador” da voz a una muestra de 33 mujeres entre 60 y 90 años de las zonas urbana y rural, donde hablaron sobre su calidad de vida y los factores que afectan positiva o negativamente su bienestar en cuanto a derechos básicos como la salud, vivienda, bienestar emocional y social. Marisela Morán, periodista e investigadora del estudio, explicó que una de cada cuatro Mujeres Adultas Mayores (MAM) vive en pobreza. “Esto lo sabemos por los últimos datos del UNFPA y el MINDEL, publicados el año pasado”, dijo, lo cual devela una situación de discriminación. Se destaca que el 85% de las MAM carece de ingresos estables y suficientes para afrontar sus necesidades básicas. Además, sufren de prejuicios y discriminación debido a su edad, lo que las deja en situación de pobreza debido a las pocas o nulas oportunidades para ellas en el sector laboral, forzándolas a optar, como único recurso, por el autoempleo o comercio informal, espacios donde las políticas de crédito son poco favorables para personas mayores. https://revistalabrujula.com/2024/01/30/las-mujeres-adultas-mayores-en-el-salvador-exigen-salir-del-olvido/	Revista La Brújula Martes 30 Enero 2024
Presentan agenda política para cumplir con los derechos de las mujeres rurales	La agenda se elaboró en un contexto donde las mujeres rurales continúan afrontando desigualdades de género, marginación, discriminación, visibilización, opresión y múltiples desigualdades en los distintos ámbitos de la sociedad. Las representantes de RMPC consideraron que estas desigualdades tienen su origen en el sistema patriarcal y capitalista que genera brechas entre mujeres y hombres, violencia hacia las mujeres, relaciones de poder desiguales, desvalorización de las tareas que realizan y limitan su desarrollo integral como sujetas sociales y políticas. Afirmaron que la violencia hacia las mujeres es un problema central porque el Estado y la sociedad salvadoreña no tienen capacidad de garantizar una vida libre de violencia en todos los ciclos de la vida. Al respecto, mencionaron algunas cifras alarmantes en las que se encuentran: embarazos adolescentes, donde la prevalencia en las áreas rurales es del 10.6% y en la urbana del 7.9%, muchos de estos producto de violaciones familiares, según el mapa de embarazos 2023 y la Encuesta Nacional de Salud 2021. Además, el analfabetismo en el área rural es complejo, especialmente entre mujeres de 60 y más años, registrando el 33.2%. https://revistalabrujula.com/2024/01/30/presentan-agenda-politica-para-cumplir-con-los-derechos-de-las-mujeres-rurales/	Revista La Brújula Martes 30 Enero 2024

FEBRERO 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
Las mujeres continúan	La violencia hacia las mujeres continúa de acuerdo con Silvia Juárez de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Señala que en el 2023, se reportaron 46 mujeres víctimas de	Ivoox Jueves 22

<p>inseguras en El Salvador señala ORMUSA</p>	<p>feminicidios. En su mayoría, se trataba de mujeres jóvenes, según el observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA. Asimismo, 21 de las víctimas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, 23 por otros agresores y 2 de las muertes fueron catalogadas preliminarmente como suicidios.</p> <p>https://www.ivoox.com/1-las-mujeres-continuan-inseguras-el-salvador-audios-mp3_rf_124738657_1.html</p>	<p>Febrero 2024</p>
<p>Organizadas por la igualdad, en la lucha contra la violencia de género</p>	<p>“Estamos viendo una política de seguridad nacional que ha permitido hacer descender los homicidios, y esas son buenas noticias para el país, pero ¿qué ocurre con las muertes de las mujeres? Entre 2019 a 2023, las muertes de mujeres en manos de sus parejas o personas de confianza han ido aumentando”, manifestó Silvia Juárez, representante de Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). “Sabemos que la raíz más profunda de la violencia se encuentra precisamente en que las mujeres no son consideradas todavía, personas plenas de derecho. Y organizadas en igualdad, significa que toda esas fuerzas vivas en este país, incluida la institucionalidad pública, debe tener claro el principio de igualdad y hacerlo una realidad”, sostuvo Juárez.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/organizadas-por-la-igualdad-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/</p>	<p>Diario Co Latino Viernes 23 Febrero 2024</p>
<p>Solo el 18.5% de aspirantes a dirigir los concejos municipales son mujeres</p>	<p>Para las elecciones del próximo 3 de marzo, en las cuales la población escogerá quién los representará en los concejos municipales, en total se han inscrito 3,362 candidatos y candidatas para todos los cargos de elección popular en los nuevos 44 municipios, entre los que van miembros de concejos municipales y candidatos a alcaldes. De ese total, el 40.4% de todas las candidaturas son ocupadas por mujeres, pero la mayoría está en los lugares menos importantes; solo 59 de 319 aspirantes a alcalde son mujeres, es decir el 18.5 % del total de los candidatos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Solo-el-18.5-de-aspirantes-a-dirigir-los-concejos-municipales-son-mujeres-20240225-0069.html</p>	<p>LPG Pág.10 y 11 Lunes 26 Febrero 2024</p>
<p>Mujeres organizadas buscan incidir por una vida libre de violencia basada en género</p>	<p>Durante 2023, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), registró 46 casos de feminicidios, entre ellas se contabilizan cuatro niñas menores de 10 años. De acuerdo con el monitoreo, 21 de las víctimas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, 23 por otros agresores y 2 de las muertes fueron catalogadas preliminarmente como suicidios feminicidas. En el 35% de los casos se utilizó un arma de fuego, en los demás, los agresores utilizaron sus propias manos, lo que implica la proximidad hacia ellas que los llevó a una violencia feminicida. Silvia Juaréz, Coordinadora del Programa Hacia una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de ORMUSA, explicó que la variación en las muertes violentas de mujeres se da en casos de feminicidios y feminicidios en las relaciones de confianza. Para el 2019, los casos de feminicidio en relación de confianza fueron al menos 17. Sin embargo, entre 2022 y 2023, estas muertes violentas han aumentado.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2024/02/27/mujeres-organizadas-buscan-incidir-por-una-vida-libre-de-violencia-basada-en-genero/</p>	<p>Revista La Brújula Martes 27 Febrero 2024</p>
<p>Homicida de La Libertad purgará 25 años de prisión</p>	<p>Miguel Leonel Herrera purgará una condena de 25 años de prisión por el asesinato de una mujer en el 2017, en La Libertad, así lo decidió el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. Según las investigaciones, el crimen fue cometido en horas de la mañana del 15 de abril del 2017, en el caserío El Refugio del cantón El Castillo, San Juan Opico, La Libertad. «La víctima se encontraba sola en su hogar cuando llegó el homicida acompañado de otros sujetos, quienes vestidos de policías y militares ingresaron a la casa de la mujer y sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte. Tras el ataque armado, los pandilleros se fugaron», se lee en la acusación.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/homicida-de-la-libertad-purgara-25-anos-de-prision/469368/</p>	<p>Diario El Salvador Miércoles 28 Febrero 2024</p>